

COMUNICADO DE PRENSA

Madrid, 22 de julio de 2020. El Consejo Superior de Deportes (CSD) quiere poner de manifiesto que el retorno de las competiciones en España ha significado un éxito del deporte seguro, como demuestran la Fase Final de la Liga Endesa ACB de baloncesto en Valencia; la culminación, el pasado domingo, de La Liga Santander; o el reinicio de las pruebas del mundial de MotoGP del último fin de semana en el Circuito de Jerez-Ángel Nieto.

Todos estos acontecimientos demuestran que las competiciones pueden celebrarse incluso en complicadas circunstancias sanitarias, cuando se establecen y cumplen exigentes protocolos sanitarios, y cuando impera la unidad en el deporte. Así ha venido sucediendo desde que el pasado mes de abril se firmaran los Pactos de Viana, y los subsiguientes códigos de conducta y protocolos sanitarios, con los que el sector en su conjunto ha ido de la mano en la lucha contra la pandemia y ha trabajado por el restablecimiento de las competiciones.

En el caso del fútbol, el deporte seguro ha funcionado con un éxito incuestionable, gracias a la colaboración entre las autoridades sanitarias, el CSD, LaLiga y la RFEF, y al enorme compromiso mostrado por los clubes, los jugadores y la afición. Desde el pasado 11 de junio se han celebrado 220 partidos de fútbol profesional oficiales y sólo ha habido un incidente. Esto significa que el 99,6% de la competición se ha celebrado con éxito.

Conviene enfatizar que cuando hablamos de éxito del deporte seguro no significa que se haya entrenado y competido como si no hubiera pandemia, porque la sigue habiendo. “Deporte seguro” es una estrategia de minimización del riesgo, mediante la creación de una cápsula sanitaria. Para ello, entre otras cosas, está prevista en los protocolos la posibilidad de un positivo y, por tanto, todos los clubes sabían –o debían saber- cómo actuar en ese caso. “Deporte seguro” significa que disponemos de protocolos que han inspirado a numerosos países del mundo. Su funcionamiento, a modo de pirámide, obliga a tomar como base las indicaciones generales de Sanidad, en primer lugar; el protocolo del CSD en segundo lugar y, por último, los llamados, no por casualidad, protocolos de *refuerzo* de las distintas modalidades deportivas.

Los casos positivos en el CF Fuenlabrada suponen un motivo de preocupación para el Consejo Superior de Deportes y, ante todo, deseamos a los afectados una pronta superación, así como la mejor evolución posible para sus familiares y contactos cercanos.



Ayer el CSD solicitó a La Liga un informe sobre lo acaecido entre el sábado y el lunes por la tarde, cuando el Consejo tuvo conocimiento de los hechos. Pasadas las 12h del mediodía de hoy hemos recibido ese informe.

Tanto el club como La Liga conocieron el primer positivo el sábado 18 de julio a las 22h30. En ese momento se debió haber establecido una “comunicación fluida con la autoridad sanitaria”, tal como recoge el “Plan de respuesta temprana en un escenario de control de la pandemia por Covid-19”, del Ministerio de Sanidad (13 de julio). Además, y esto resulta más grave, el club y La Liga conocieron el domingo a las 22h30 que había tres positivos más. Se considera que existe un brote cuando hay tres contagios, y a esas horas ya había cuatro. En el citado plan consta que en caso de brote se debe comunicar inmediatamente a las autoridades sanitarias, pero la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid no fue informada, según consta en el informe de La Liga.

Por otro lado, el protocolo del CSD dice con toda claridad –como recoge el informe de La Liga- que en caso de detectarse un positivo se debe, entre otras medidas, “realizar prueba de covid-19 a todo el grupo de entrenamiento, así como al cuerpo técnico o personal con el que hubiese podido tener un contacto, *quedando estos apartados hasta la obtención de resultados*”. Desde nuestro punto de vista, se cometió un grave error al emprender el viaje: los que se hicieron la prueba el lunes por la mañana debían haber quedado aislados, hasta conocerse el resultado (lo que ocurrió cuando ya estaban en A Coruña).

Ante la aparición de un brote, el equipo no debió viajar el lunes, por un principio elemental de prudencia, incluso en el caso de que sea cierto que los restantes PCR practicados el mismo domingo dieran negativos. De acuerdo a los hechos recogidos en el informe de La Liga, parece que el CF Fuenlabrada incumplió los protocolos. Por tanto, el problema no está en éstos, sino en su mala aplicación. El responsable de aplicar correctamente los protocolos es el club y la responsable de garantizar que así se hace es La Liga.

La suspensión del partido el pasado lunes, entre el RC Deportivo y el CF Fuenlabrada –correspondiente a la última jornada de LaLiga SmartBank-, fue la decisión correcta con la información de que se disponía en ese momento. Sin embargo, los hechos conocidos con posterioridad indican que también desde el mismo domingo por la noche se hubiera debido comunicar el brote al CSD y la RFEF. Tampoco hubo la diligencia debida para informar a las autoridades deportivas y el CSD no supo lo que sucedía hasta bien entrada la tarde del lunes.

Desde el primer momento de la pandemia, ha constituido la principal preocupación del Consejo Superior de Deportes el garantizar un retorno seguro de las competiciones profesionales y de alto nivel de nuestro país, un esfuerzo



que nos ha situado a la vanguardia de la lucha contra el coronavirus y la protección a los deportistas en el mundo. La actuación del CF Fuenlabrada ha puesto en riesgo la salud de sus jugadores, la salud pública y la competición en su conjunto. No podemos permitir que una mala aplicación de unos buenos protocolos empañe el esfuerzo extraordinario realizado por todo el deporte español, siempre bajo la supervisión de las autoridades sanitarias.

Por todo ello, el CSD solicita tanto a La Liga como a la RFEF, a través de su Comité de Competición, que estudien estos extremos y apliquen las medidas que consideren oportunas para evitar que un incidente semejante vuelva a repetirse en el futuro.